



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4195

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 02-02-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-05-2021

Folio: 2021-4195

Certificado de ingresos: 2021-287627

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INSTITUTO HAMILTON DE CHIHUAHUA S C

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-266-001

Propietario: INSTITUTO HAMILTON DE CHIHUAHUA S C

Domicilio: CALLE ZEUS 2901 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	72.05	0.00	0.00		1,937.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	72.05	0.00	0.00		129.14
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	1,549.71
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	72.05	0.00	0.00		258.28
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	72.05	0.00	0.00		193.71
1990319	CONST. TEJABAN	1	720.00	0.00	0.00		12,905.28
1990340	REVISION DE PLANOS	1	720.00	0.00	0.00		1,290.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	720.00	0.00	0.00		1,290.53
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	720.00	0.00	0.00		1,290.53
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	12,905.28
TOTALES			1,584.10	0.00	0.00		\$ 33,750.14

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

878 MARTHA IVONNE FRANCO JAVALERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-05-2021 11:37:36

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d02150094c6c60fa3e780a0c5fa8ab6e180c8e5dc884ba802147deb6ca045e258cc559ff2c84e15702aff42ed7e